



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 SET 2022

RES. H. N° 1435/22

Expte. N° 4545/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Julieta Colina solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1281/22 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Julieta Colina;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

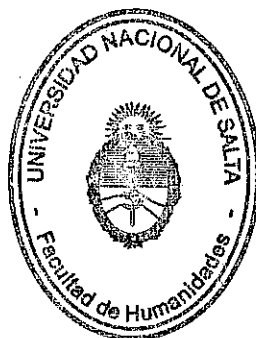
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 06 de octubre de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. Julieta Colina, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1281/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa